

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PALOMEQUE

En este Ayuntamiento se tramita expediente de devolución de fianza, constituida por el siguiente aval bancario:

- Aval número 076692, por importe de 9.080,00 euros (nueve mil ochenta euros), en concepto de fianza definitiva de la adjudicación para la construcción de las «obras de ejecución del Centro Social Polivalente de Palomeque» (fase primera).

Quienes creyesen tener algún derecho exigible a PEYBER HISPANICA, S.L., podrán presentar reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

- Plazo de presentación: Quince días hábiles a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

- Oficina de presentación: Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

- Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Palomeque 28 de marzo de 2010.- El Alcalde, Juan de Dios Pérez García.

N.º I.- 3551